



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

0081

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2021 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 23 ABR 2021

VISTO:

El Documento DE-0498-01692202-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el agente Leandro Hernán GALLO (Código N° 13922) solicita el traslado a la Dirección Parque Juan de Garay.

Que la Dirección de Personal informa que el citado agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Medio Oficial de Servicios Varios, Categoría 11/12 p.p., Agrupamiento V- Mantenimiento y Producción de la Dirección Centro-Este, dependiente de la Secretaría de Obras y Espacio Público.

Que la Secretaría de Obras y Espacio Público presta su conformidad y la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo que disponga el traslado del agente a la Dirección Parque Juan de Garay, a partir del 1° de marzo de 2021.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1°: Dispónese el traslado del agente Leandro Hernán GALLO (Código N° 13922), Personal Permanente, con Funciones de Medio Oficial de Servicios Varios, Categoría 11/12 p.p., Agrupamiento V- Mantenimiento y Producción de la Dirección Centro-Este a la Dirección Parque Juan de Garay, ambas dependencias de la Secretaría de Obras y Espacio Público, a partir del 1° de marzo de 2021.

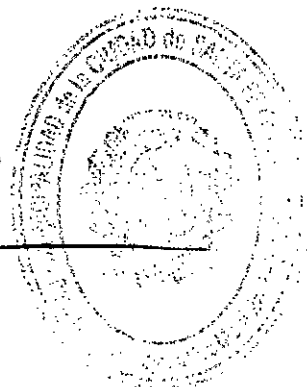
Art. 2°: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.-

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

C.P.N. Nicolás Daniel Almar
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente